

Guayaquil, 12 de abril del 2016.

Señora.

Jacqueline Cecibel Vásquez Pérez.

Ciudad.

61834-1106

De mis consideraciones:

Cumple informarle que, conforme que la junta General de Socios de la Compañía **CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de acuerdo a los Estatutos.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI**, el **11 de mayo del 2006**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, **el 15 de junio del 2006**.

Muy atentamente,

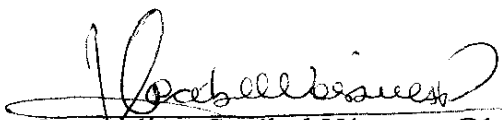


Diana Fiallos Hurtado.

Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 12 de abril del 2016.

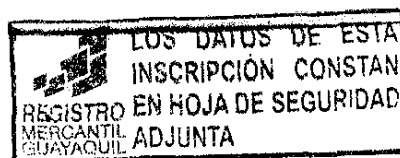


Jacqueline Cecibel Vásquez Pérez

GERENTE GENERAL

C.C.0910037522

10333333



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.543
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2016
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

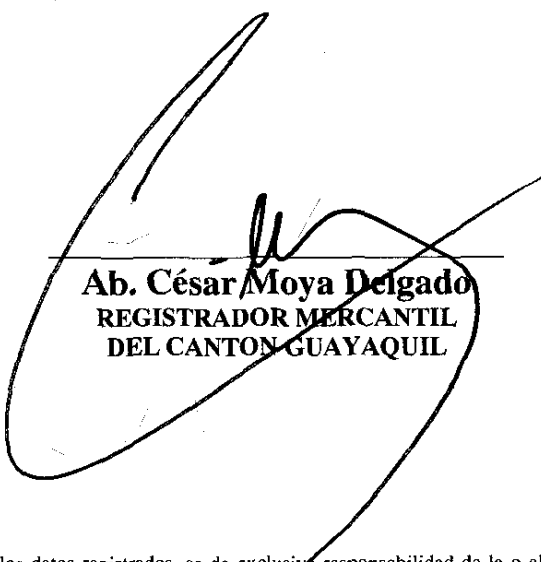
1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSLSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**, a favor de **JACQUELINE CECIBEL VASQUEZ PEREZ**, de fojas 23.441 a 23.444, Registro de Nombramientos número 6.241.

ORDEN: 17543



Guayaquil, 01 de junio de 2016

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1401097

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYANIL
RECIBO

13 JUN 2010 18:05

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Palacios